



**Excmo. Ayuntamiento de
Ocaña**

Número de Registro	SOLICITUD PRESTACIÓN SERVICIO CELEBRACIÓN BODAS CIVILES
---------------------------	--

Órgano (1)	Órgano al que se dirige el escrito: ALCALDIA - PRESIDENCIA
-------------------	---

Contrayente (2)	Apellidos y Nombre:		DNI/CIF:	
	Dirección:		Municipio (Provincia):	C.P.:
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono movil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Contrayente (3)	Apellidos y Nombre:		DNI/CIF:	
	Dirección:		Municipio (Provincia):	C.P.:
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono movil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Solicitud (4)	Los contrayentes cuyos datos se han consignado anteriormente EXPONEN:			
	DÍA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN: _____			
	<u>LUGAR DE CELEBRACIÓN</u>			
	<input type="checkbox"/> Salón de Plenos del Ayuntamiento.			
	<input type="checkbox"/> Centro Cultural "EL CARMEN"			

Documentación que acompaña la solicitud (5)	<input type="checkbox"/> Fotocopia de los DNI de los contrayentes, en su defecto Pasaporte o Tarjeta de Residente y documento que acredite la filiación.		
	<input type="checkbox"/> Fotocopia de los DNI de dos testigos, en su defecto Pasaporte o Tarjeta de Residente y documento que acredite la filiación.		
	<input type="checkbox"/> EMPADRONAMIENTO EN OCAÑA CON MÁS DE SEIS MESES A LA FECHA DE SOLICITUD, DE AL MENOS UNOS DE LOS CONTRAYENTES (Marcar con x).		
	<input type="checkbox"/> SI		
	<input type="checkbox"/> NO		

Autoliquidación (6)	CUOTA A INGRESAR: _____ €		
	El ingreso deberá realizarse en:		
	- Banco Castilla – La Mancha, nº cta.:2105 – 0022 – 40 – 1250000058 - Bankia, nº cta.:2038 – 5527 -02 – 6000006139		
	Deberá acompañarse la presente solicitud con el justificante del ingreso		

Firma (7)	En	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Firma	<input type="text"/>

CELEBRACIÓN EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

- Cuando alguno de los contrayentes sea residente empadronado en Ocaña con más de seis meses a la fecha de solicitud: 100 €
- Cuando ninguno de los contrayentes sea residente empadronado en Ocaña: 400 €

CELEBRACIÓN EN EL CENTRO CULTURAL "EL CARMEN"

- Cuando alguno de los contrayentes sea residente empadronado en Ocaña con más de seis meses a la fecha de solicitud: 150 €
- Cuando ninguno de los contrayentes sea residente empadronado en Ocaña: 500 €